



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

**RESOLUCIÓN DE LA SRA PRESIDENTA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA POR SUSTITUCIÓN DOÑA YOLANDA MOLINE RODRÍGUEZ /// EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, EN EL DIA DE LA FECHA DE LA FIRMA.**

**ASUNTO: EXPEDIENTE 133/18 RELATIVO A “24 HORAS EN LA VIDA DE UNA MUJER” LOS DÍAS 6 Y 7 DE ABRIL (UNA FUNCION DENTRO DEL PROGRAMA PLATEA).**

**ANTECEDENTES DE HECHO.**

**Primero.-** Mediante Resolución de fecha de 5 de abril de 2018 se aprobó la tramitación por vía ordinaria y la convocatoria del procedimiento de contratación MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD del servicio necesario para la realización de DOS (2) funciones de la obra de teatro “24 HORAS DE LA VIDA DE UNA MUJER” que tendrán lugar los días 6 y 7 de abril de 2018. Así como la aprobación de los pliegos de condiciones a que debe sujetarse el citado procedimiento de contratación y que se establecen a continuación, y teniendo un presupuesto máximo de licitación, impuestos incluidos, de TREINTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS Y VEINTE CÉNTIMOS (30.897,20 €. €).

**Segundo.-** Informe de 6 de abril de 2018 donde se establece la adecuación del proyecto y de la oferta económica presentada por la empresa LAMARSO PRODUCCIONES SL con CIF B79459962 para la prestación del servicio necesario para el correcto desarrollo de DOS (2) funciones de la obra de teatro “24 HORAS DE LA VIDA DE UNA MUJER” que tendrán lugar los días 6 y 7 de abril de 2018 de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones que rigieron la presente licitación y según las negociaciones entre este Organismo y la empresa licitadora. LAMARSO PRODUCCIONES SL presento junto con la documentación requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares los certificados acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y seguridad social. La cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares exime al licitador de constituir garantía definitiva, al considerarse que debido a la naturaleza del objeto del contrato su cumplimiento se manifiesta de forma inmediata. Por lo que no resulta preciso proceder al requerimiento que establece el artículo 150.2 de la LCSP.

**Tercero.-** Conforme de la Intervención Delegada del OAC.

**FUNDAMENTOS JURÍDICOS**

**Primero.-** Artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, donde se regula la adjudicación de los contratos.

Rubricado:  
María José Tabares Rodríguez.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BBIj22HiNaQxJLhKv7+hDQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Yolanda Moline Rodriguez - Concejala Delegada En Materia de Información Al Consumidor (Omic) Y Patrimonio Histórico/presidente Tagoror Distrito Salud la Salle	Firmado	06/04/2018 13:37:13	
	Francisco Clavijo Rodriguez	Firmado	06/04/2018 10:54:00	
	Maria Jose Tabares Rodriguez	Firmado	06/04/2018 10:25:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BBIj22HiNaQxJLhKv7+hDQ==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BBIj22HiNaQxJLhKv7+hDQ==</a>			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

**Segundo.-** El pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación aprobado por Resolución de 5 de abril de 2018 establece que el órgano de contratación es el Presidente del OAC de conformidad con el artículo 8.2, letra h, de los vigentes Estatutos del OAC y con la Base 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en vigor.

**Tercero.-** Decreto de delegación del Sr. Alcalde de Santa Cruz de Tenerife de 15 de junio de 2015.

A la vista de lo expuesto y visto los fundamentos jurídicos de aplicación por el presente vengo en:

**DISPONER**

Primero La realización de dos (2) funciones de la obra de teatro “24 HORAS EN LA VIDA DE UNA MUJER” de LAMARSO PRODUCCIONES SL con CIF B79459962, que tendrán lugar en el Teatro Guimera de Santa Cruz de Tenerife, conforme al siguiente detalle:

Rubricado:  
María José Tabares Rodríguez.

- Función del día 6 de abril, a las 20:30 horas. Esta función está incluida en el programa estatal de circulación de espectáculos de artes escénicas en espacios de las entidades locales (PLATEA). La recaudación de taquilla corresponde al Organismo Autónomo de Cultura. La liquidación de la taquilla deberá realizarse en el plazo de 5 días, previo descuento de lo que corresponda pagar por derechos de autor o cualquier otro canon devengado de la celebración del espectáculo, conforme al siguiente desglose:
  - 80% de la recaudación efectivamente percibida corresponde a LAMARSO PRODUCCE SL.
  - 15% de la recaudación efectivamente percibida corresponde al Organismo Autónomo de Cultura.
  - 5% de la recaudación efectivamente percibida corresponde al INAEM.
- Función del día 7 de abril: A las 20:30 horas. La recaudación de taquilla de esta función corresponde a al OAC

Se establece como precio único de localidades (ambas funciones) el siguiente:

- Paraíso..... 22 €.
- Anfiteatro.....24 €.
- Butaca y Palco..... 26 €.

El gasto a asumir por el OAC por la contratación dos funciones de la obra de teatro “24 HORAS EN LA VIDA DE UNA MUJER” se cifra en un importe total de VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS TRES EUROS Y VEINTE CÉNTIMOS (28.803,20 €) conforme al siguiente desglose:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BBIj22HiNaQxJLhKv7+hDQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Yolanda Moline Rodriguez - Concejala Delegada En Materia de Información Al Consumidor (Omic) Y Patrimonio Histórico/presidente Tagoror Distrito Salud la Salle	Firmado	06/04/2018 13:37:13	
	Francisco Clavijo Rodriguez	Firmado	06/04/2018 10:54:00	
	Maria Jose Tabares Rodriguez	Firmado	06/04/2018 10:25:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BBIj22HiNaQxJLhKv7+hDQ==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BBIj22HiNaQxJLhKv7+hDQ==</a>			



**Santa Cruz de Tenerife**  
AYUNTAMIENTO

CULTURA

- Caché.....20.330,00 €
- Alojamiento.....300,00 €
- Transportes internos.....250,00 €.
- Transportes escenografía marítima.....1.800,00 €.
- Alquiler material técnico.....800,00 €.
- Carga y descarga.....400,00 €.
- Tramoya, sonido, iluminación y auxiliares.....1.253,18 €.
- Portería y acomodación.....1.028,22 €.
- Derechos de autor.....2.641,80 €.

**Primero.-** Adjudicar el contrato del servicio necesario para la realización de dos funciones de la obra de teatro “24 HORAS EN LA VIDA DE UNA MUJER” a la empresa LAMARSO PRODUCCIONES SL con CIF B79459962, por un importe de TREINTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS Y VEINTE CÉNTIMOS (30.897,20 €). Deberá tenerse cuenta que en tal importe se encuentra incluido con carácter estimativo la recaudación de taquilla del día 6 de abril, de la cual corresponde a adjudicatario el 80%.

**Segundo.-** Proceder a la formalización del contrato correspondiente conforme con el artículo 153 de la LCSP.

**Tercero.-** Que se notifique la presente Resolución a los interesados y se proceda a su publicación en el Perfil del Contratante.


**LA PRESIDENTA DEL OAC  
POR SUSTITUCIÓN.  
Decreto de fecha de 6 de marzo de 2018.**

Doña Yolanda Moliné Rodríguez.

**EL OFICIAL MAYOR.  
DECRETO DE DELEGACIÓN  
DEL EXCMO. SR. ALCALDE DE  
12 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

Don Francisco Clavijo Rodríguez.

Rubricado:  
María José Tabares Rodríguez.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BBIj22HiNaQxJLhKv7+hDQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Yolanda Moline Rodriguez - Concejala Delegada En Materia de Información Al Consumidor (Omic) Y Patrimonio Histórico/presidente Tagoror Distrito Salud la Salle	Firmado	06/04/2018 13:37:13	
	Francisco Clavijo Rodriguez	Firmado	06/04/2018 10:54:00	
	Maria Jose Tabares Rodriguez	Firmado	06/04/2018 10:25:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BBIj22HiNaQxJLhKv7+hDQ==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BBIj22HiNaQxJLhKv7+hDQ==</a>			